



Ayuntamiento de Mula

Plaza del Ayuntamiento, 8 CP 30170  
T 968 63 75 10 – F 968 66 04 35  
www.mula.es

## RESOLUCIÓN ALCALDÍA

Expediente: PSEL/0001/2023

En relación con el proceso convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Orientadora Laboral - Técnico de Comercio, incluida en la oferta de empleo público de 2022, por el procedimiento de concurso-oposición. Publicadas las bases de dicha convocatoria el BORM número 295 de 23 de Diciembre de 2022 y un anuncio sobre las mismas en el BOE número 313 de 30 de Diciembre de 2022.

Una vez finalizado el plazo de solicitud de participación en dicho proceso.

En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 21 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local y 41 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

## RESUELVO:

1º. Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de Orientadora Laboral - Técnico de Comercio del Ayuntamiento de Mula, conforme al siguiente detalle:

## ADMITIDOS:

Encarnación Martínez Martínez, con DNI XXX126XXX

EXCLUIDOS: No constan.

La relación certificada consta publicada en la siguiente dirección web: <https://mula.es/web/secretariageneral/seleccion-de-personal/>, tablón de edictos municipal y sede electrónica del Ayuntamiento de Mula.

2º. El tribunal calificador de este proceso selectivo quedará compuesto como sigue:

PRESIDENTE: Teresa Zapata Caballero - Suplente: Juan Carlos Espin Sánchez

SECRETARIO: José Juan Tomás Bayona - Suplente: Rubén Caballero Pérez

## VOCALES:

1. Manuel Ibernón Hernández - Suplente: José María Hernández Botí

2. Ana María Sánchez Risueño - Suplente: Salvador Martínez Amor

3. Cristina Moreno Ruiz - Suplente: León Saavedra Lucas.

Este tribunal se constituirá el 24 de Febrero a las 11.00h en la Secretaría Municipal.



Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUAN JESUS MORENO GARCIA	Alcalde-Presidente	07/02/2023 14:41
JOSE JUAN TOMAS BAYONA	Secretario General	08/02/2023 08:52



Ayuntamiento de Mula

Plaza del Ayuntamiento, 8 CP 30170  
T 968 63 75 10 – F 968 66 04 35  
www.mula.es

3º. El primer ejercicio de la fase de oposición se realizará el 2 de Marzo a las 10:00 horas en el salón de plenos del Ayuntamiento de Mula sito en Plazo del Ayuntamiento, 8, de Mula, para lo cual quedan convocados los aspirantes admitidos.

Lo manda y firma electrónicamente el Sr. Alcalde-Presidente, D. JUAN JESÚS MORENO GARCÍA, en Mula a la fecha indicada en el margen inferior, de que CERTIFICO mediante firma electrónica.

**EL ALCALDE**

**EL SECRETARIO GENERAL**



f01471cf7939070635607e73df7020d0d5

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.mula.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30029>



Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUAN JESUS MORENO GARCIA	Alcalde-Presidente	07/02/2023 14:41
JOSE JUAN TOMAS BAYONA	Secretario General	08/02/2023 08:52